



**CIRCULAR
DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0068-2026**

DE: Álvaro Artavia Medrano
Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

PARA: **Directores(as) Regionales de Educación
Supervisores(as) de Centros Educativos
Departamento de Asesorías Pedagógicas
Directores(as) de Centros Educativos de Secundaria del
Plan de Estudios de Personas Jóvenes y Adultas (IPEC,
CONED y CINDEA)**

FECHA: 26 de junio del 2026

ASUNTO: Aplicación de la **reprogramación de la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras (únicamente Inglés)** para la población estudiantil del Plan de Estudios de Personas Jóvenes y Adultas (**IPEC, CONED y CINDEA**) que concluyen **la totalidad del plan de estudios en el I Semestre (convocatoria 01-2026)**.

Estimados(as) señores(as):

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad les comunica que la aplicación de la reprogramación de la **Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras (únicamente Inglés)** para la población estudiantil del Plan de Estudios de Personas Jóvenes y Adultas (**IPEC, CONED y CINDEA**) que concluyen **la totalidad del plan de estudios en el I Semestre (convocatoria 01-2026)** se llevará a cabo en la siguiente fecha:

A. Calendarización:

Horario diurno:

Fecha	Horario población estudiantil <u>sin</u> el apoyo educativo de tiempo adicional	Horario población estudiantil <u>con</u> el apoyo educativo de tiempo adicional
Viernes 03 de julio del 2026	8:00 a.m. a 11:00 a.m.	8:00 a.m. a 12:00 m.d.



26 de junio del 2026

DM-DVM-AC-DGEC-CIR-0068-2026

Página 2 de 3

Horario nocturno:

Fecha	Horario población estudiantil <u>sin</u> el apoyo educativo de tiempo adicional	Horario población estudiantil <u>con</u> el apoyo educativo de tiempo adicional
Viernes 03 de julio del 2026	6:00 p.m. a 9:00 p.m.	6:00 p.m. a 10:00 p.m.

B. Aspectos generales:

- a) La convocatoria se aplicará en formato digital, únicamente.
- b) La persona directora deberá descargar de la Plataforma de Apoyo Institucional (PAI) el 01 de julio de 2026 el **Padrón de pared**, este mismo documento se utilizará para registrar la asistencia.
- c) El **Padrón de contraseñas** contiene la identificación y la clave de acceso que cada persona estudiante necesita para ingresar a la plataforma digital. Este documento estará disponible el **jueves 02 de julio de 2026** en la PAI y debe ser entregado por la persona directora a los estudiantes, minutos antes del horario asignado para la aplicación de la prueba.
- d) La plataforma en la que se aplicará la prueba se ubica en el siguiente enlace: <https://portaldgec.mep.go.cr/pruebanacional>
- e) La aplicación se rige por lo establecido en la guía de aplicación y acceso a la plataforma para la Prueba Nacional Estandarizada de Lenguas Extranjeras, la cual puede descargar del enlace: <https://dgec.mep.go.cr/lenguas-extranjeras/>
- f) En el enlace <https://dgec.mep.go.cr/lenguas-extranjeras/> se encuentran disponibles los ítems de práctica correspondientes a Lenguas Extranjeras.
- g) Los materiales administrativos de aplicación se encuentran disponibles en el sitio web de la DGEC, en el siguiente enlace <https://dgec.mep.go.cr/lenguas-extranjeras/informacion-2026/>. Estos documentos son de uso obligatorio para la aplicación en concordancia con las particularidades del centro educativo, a saber:
 - Guía para la aplicación digital
 - Acta de anulación de pruebas
 - Acuerdo de confidencialidad
 - Acta de salida



Todo el material administrativo de la prueba deberá escanearse en PDF, asegurando que las imágenes sean nítidas y legibles. No se aceptarán fotografías.

Los documentos deben almacenarse en una carpeta con el nombre del centro educativo.

C.c.: Archivo /JRC
Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública
Sra. María Alexandra Ulate Espinoza, Viceministra Académica
Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra Administrativa
Sres. Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Sra. Gitget Monge Mora, Jefa, Despacho Ministerial
Sra. Marcela Romero Valverde, Jefa, Despacho Viceministerio Académico
Sr. Víctor Mejía Cáceres, Jefe, Despacho Viceministerio Administrativo
Sra. Lindsay Solís Hernández, Jefa, Despacho Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
Sr. Gener Mora Zúñiga, Director, Dirección de Gestión y Desarrollo Regional
Sra. Yoselin Sánchez León, Directora, Dirección de Educación Privada
Sr. Richard Navarro Garro, Director, Dirección de Desarrollo Curricular
Sra. Ana Catalina Carvajal Granados, Subdirectora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Sra. Diana Retana Galera, Asesora Nacional, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Sres. Departamento de Evaluación Académica y Certificación
Sr. Omar Guzmán Alvarado, Asesor Nacional, Departamento de Evaluación Académica y Certificación
Sra. Karla Madrigal Umaña, Asesora Nacional, Departamento de Evaluación Académica y Certificación
Sr. José Villalobos Esquivel, Coordinador, Área de Logística, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Sr. Marvin Tenorio Chacón, Coordinador, Área de Procesos Informáticos, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Sra. Mariela Castro Castro, Área de Procesos Informáticos, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad